

La catalogación de libros antiguos en el catálogo colectivo LIBRUNAM (siglos XV-XVIII)

MARGARITA HERNÁNDEZ HERRERA
IRMA RUIZ ESPARZA PÉREZ
SANDRA A. CRUZ GARCÍA

Dirección General de Bibliotecas, UNAM, México

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo principal exponer las generalidades de los procedimientos que se han llevado a cabo para la catalogación del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central, los cuales constituyen la base de un proyecto mucho mayor que tiene por meta conformar el catálogo colectivo de los fondos antiguos que resguarda el Sistema Bibliotecario de la UNAM.

Como señala Martínez Arellano,¹ uno de los problemas que durante muchos años han sufrido las bibliotecas mexicanas es la falta de una organización adecuada de sus materiales que sin catalogar ni clasificar, han dificultado la existencia de catálogos actualizados que reflejen la totalidad del acervo que tiene una biblioteca. En el caso de la UNAM, los fondos antiguos han sido y son una materia pendiente y, desafortunadamente, no se encuentran adecuadamente representados, ni en su totalidad, en el catálogo bibliográfico LIBRUNAM. Por tal

1 Filiberto Felipe Martínez Arellano. *Catálogos en línea de acceso público* [en línea]. [México] : DGB, UNAM. <http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volVII4/catlin.html> [Consulta: 25 septiembre, 2009].

IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

razón, la Dirección General de Bibliotecas se ha enfocado en subsanar este aspecto y a partir de LIBRUNAM desarrolla un Catálogo Colectivo de los Fondos Antiguos de la UNAM que proporcione información sobre los materiales que integran este tipo de colecciones, así como de la forma en que se encuentran organizados, se ha establecido como primera etapa de este proyecto, la catalogación y re-catalogación del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central.

ANTECEDENTES

Haciendo un poco de historia, en abril de 2008 por iniciativa de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), a través de la Subdirección de Servicios y la Subdirección Técnica, se inició un proyecto que tiene por finalidad llevar a cabo la organización bibliográfica del Fondo Antiguo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central de la UNAM y la conformación de su catálogo.

Para finales de ese año se concretó además un proyecto destinado a digitalizar la Colección de Reserva de este Fondo Antiguo, por lo que era necesario que la colección estuviera totalmente catalogada. Si bien el personal a cargo del Fondo ya había iniciado tal tarea y se contaba con el registro de 114 libros del siglo XVI y algunos del XVII, se decidió que catalogadores del Departamento de Procesos Técnicos de la DGB debían incorporarse para acelerar dicha tarea, y replantearse el proceso de catalogar y clasificar alrededor de 2,800 volúmenes impresos de los siglos XVI al XVIII,² una selección del XIX y, por supuesto, el incunable que posee este acervo.

Se pensó entonces en conformar un catálogo para el Fondo Antiguo de la Biblioteca Central que constituiría el origen del Catálogo Colectivo de Fondos Antiguos del Sistema Bibliotecario de la UNAM. Pero conforme se fue avanzando en la planeación se decidió que los

2 Isabel Chong de la Cruz ... [et al.] "El proyecto Fondo Antiguo de la Biblioteca Central" [en línea]. *Biblioteca Universitaria*. Nueva época., vol. 4 núm. 1, p. 31 (enero-junio 2001). <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/285/28540108.pdf> [Consulta: 24 septiembre, 2009].

registros de libros antiguos también deberían formar parte del catálogo colectivo LIBRUNAM (en el cual es posible identificar registros de obras antiguas pertenecientes a otras bibliotecas del sistema) y a partir de éste, concretar uno específico de fondos antiguos. A principios de 2009 se empezó a trabajar ya propiamente con los materiales de la Colección de Reserva en el Departamento de Procesos Técnicos.

NORMATIVA APLICADA A LA CATALOGACIÓN DE LOS LIBROS ANTIGUOS

Las razones de aplicar una normativa especializada a la descripción de libros antiguos responde al hecho de que este tipo de documentos presenta problemas y características especiales

derivadas de su mismo proceso de fabricación artesanal, por métodos manuales, que no posee el libro moderno ... De ahí que su descripción haya de ser, necesariamente, más compleja ³

En este sentido, es justo reconocer que ISBD(A) suele ser la norma más aplicada y difundida en el entorno hispano, y de hecho fue con base en ésta que el personal encargado del Fondo Antigo de Biblioteca Central empezó a elaborar los primeros registros de libros antiguos en una base independiente. Sin embargo su adopción para este proyecto cuyos alcances se extienden a todo el sistema bibliotecario y que se desarrolla a partir de LIBRUNAM, representaba algunos inconvenientes, el principal de los cuales era que la normativa que ha regido a LIBRUNAM desde su creación han sido las Reglas de Catalogación Angloamericanas en sus diversas ediciones y revisiones, siguiendo una clara tradición anglosajona en materia de catalogación descriptiva.

3 Ricardo González Castrillo. *Principios de descripción bibliográfica de fondos antiguos* [en línea]. Conferencia pronunciada en el Curso sobre Fondos Antiguos de las Bibliotecas organizado por ANABAD (21-25 noviembre, 1994). Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, Biblioteca General, 1999. <http://eciencia.urjc.es/dspace/bitstream/10115/565/1/PRINDESCRFONDANT.pdf> [Consulta: 10 septiembre, 2009]

IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

Considerando este punto se determinó que la aplicación de ISBD(A) para elaborar registros dentro de nuestro catálogo colectivo podía implicar la introducción de elementos que difirieran en algunos detalles respecto a lo señalado en las RCA2. Fue por este motivo que se optó por una normatividad más cercana a la que rige los registros ya existentes en LIBRUNAM, y se decidió trabajar primordialmente a partir de la obra *Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books)* o DCRM(B), que como se explica en su introducción “tiene como base las RCAA2 y las enmiendas de las LCRI (Library of Congress Rule Interpretations), así como la segunda edición de las ISBD(A).⁴ La Biblioteca del Congreso autoriza la DCRM como la interpretación propia de RCAA2 2.12-18...” que son las reglas del segundo capítulo destinadas a la descripción de monografías impresas antes de 1801. Es así como se busca que los registros sean totalmente compatibles y consistentes con el resto de las descripciones bibliográficas, tanto de los libros impresos contemporáneos como de los libros electrónicos que coexisten en LIBRUNAM.

Además de DCRM(B), las RCA2 se emplean para determinar los asientos principales y secundarios de los registros. La asignación de encabezamientos de materia se realiza a partir de la estructura del Library of Congress Subject Headings (LCSH) e igual que se hace con el resto de los libros del sistema bibliotecario las obras son clasificadas bajo el Sistema de Clasificación de la Library of Congress. Como en todos los registros que se elaboran en LIBRUNAM, los diferentes puntos de acceso que se consignan son sometidos a un control de autoridad, a la par que se contribuye al desarrollo del catálogo de autoridades con el que interactúa LIBRUNAM. Para la codificación de los registros se emplea el formato MARC 21 para datos bibliográficos.

Una vez que se definió la normativa para la catalogación descriptiva de los libros antiguos y el sistema a seguir para su catalogación temática, lo siguiente fue desarrollar una serie de políticas específicas de catalogación que han terminado por definir los alcances de este proyecto dirigido a conformar un catálogo colectivo de fondos antiguos

4 Sobre la relación de DCRM(B) con ISBD(A), en la introducción del primero se aclara que la ISBD(A) sólo sirve como punto secundario de referencia.

universitarios. Es importante señalar que el documento resultante⁵ de dichas políticas también tiene como objetivo servir como memoria de las decisiones tomadas respecto a la catalogación, pues conforme se ha avanzado en el proyecto y se han presentado nuevos problemas que se deben resolver, algunas políticas han tenido que ser modificadas.

Entre las decisiones que conforman las políticas de catalogación destaca la de elaborar registros destinados a la identificación de la obra y de su edición exacta, más no del ítem. El hecho de realizar descripciones que le permitan al usuario distinguir en forma clara las diferentes manifestaciones de una expresión u obra, pero no así las peculiaridades de cada ejemplar o ítem responde, por una parte a la necesidad de conformar un catálogo colectivo donde cada uno de los registros pueda ser totalmente compartido por todas las bibliotecas que integran el sistema, y por otra a la prioridad de agilizar el proceso de catalogación. El registro de cada una de las características específicas del ejemplar (marcas de procedencia, encuadernación, estado de conservación, etc.) que sin lugar a dudas son de suma importancia, tendrá que posponerse para una segunda etapa en la que se describirán con detalle y a un ritmo distinto, a través de notas locales en cada uno de los catálogos locales. Al respecto cabe recordar lo que John D. Byrum y Richard Christophers apuntan en la introducción de ISBD(A):⁶

El fin del bibliotecario al catalogar los libros antiguos no es únicamente describir un objeto antiguo sino, lo que es más importante, clarificar la transmisión del texto y los puntos que distinguen las ediciones. Dentro de los límites de un catálogo, y especialmente de un catálogo general, no se puede recurrir a la transcripción de la portada ni llamar la atención

5 Las políticas de catalogación de libros antiguos del Departamento de Procesos Técnicos de la DGB-UNAM se encuentran actualmente incluidas en un manual disponible a través del blog del Departamento en: <http://tecnicodgb.wordpress.com/>

6 ISBD(A): *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas*. 2ª ed. revisada. Madrid: ANABAD; Arco/libros, 1993. p. X

IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

sobre las particularidades accidentales —lo que es tarea de bibliógrafos. Pero dentro de los límites de un catálogo, tales descripciones deben fijar una transcripción detallada y precisa de dos áreas, la de título y la de pie de imprenta, y dar una imagen exacta de la extensión del libro tal como fue publicado.

Dado que el objetivo es la conformación de un catálogo colectivo se consideró que cobra mayor relevancia el principio de describir una edición a partir de un “ejemplar perfecto”. Como política se estableció que la descripción debía elaborarse con base en el ejemplar que se tiene en la mano a menos que se tratara de una copia imperfecta o incompleta, en cuyo caso deberían determinarse los detalles de la descripción a partir de un ejemplar “ideal” a través de la revisión de otros ejemplares o tomando como referencia otras descripciones confiables de otras fuentes. La consulta a otros catálogos colectivos de fondos antiguos se torna fundamental en este punto, pues ha permitido la identificación exacta de una edición a partir de ejemplares que llegan a carecer de portada y preliminares. Otra decisión fue darle prioridad a la descripción a nivel de colección y no a la descripción separada por cada tomo o volumen que integra una obra. Actualmente se sigue trabajando en el desarrollo de políticas para catalogar las obras facticias, tema sobre el cual se hablará más adelante.

PROCEDIMIENTO PARA CATALOGAR EL FONDO ANTIGUO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL

El procedimiento que se lleva a cabo para catalogar libros antiguos es básicamente similar al que se emplea para los libros contemporáneos dentro del Departamento de Procesos Técnicos de la DGB-UNAM. Como ocurre con el resto de los libros, cada título debe ser buscado en LIBRUNAM para determinar si ha sido catalogado anteriormente, y posteriormente en una serie de catálogos tanto generales como especializados. Es muy importante esta primera fase pues de detectarse que ya existe un registro de la edición en LIBRUNAM, entonces se continúa con un proceso de re-catalogación a través del cual se enriquece la descripción

y los puntos de acceso a la obra. En la mayoría de los casos cuando esto sucede se encuentra que se trata de registros muy elementales elaborados hace mucho tiempo y creados a partir de ejemplares existentes en otras bibliotecas del sistema, por lo que al actualizar el registro se ven beneficiadas de las mejoras más de una biblioteca.

Una diferencia significativa en el procedimiento de catalogación son las fuentes de consulta que en este caso suelen ser catálogos colectivos de fondos antiguos. El catálogo de la Library of Congress y WorldCat son también herramientas fundamentales, pero para corroborar mayores detalles de descripción e identificar adecuadamente cada manifestación es irremplazable el uso de catálogos colectivos como el del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB), el de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN), el Catalogue Collectif de France (CCFr) o el del Instituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per Informazioni Bibliografiche. Gracias al acceso totalmente libre a estos catálogos es que en buena medida el proceso de catalogación pudo agilizarse y fue posible elevar la calidad de los registros finales.

En la etapa de búsquedas en fuentes auxiliares participan tres académicos cuyo objetivo es identificar si el título se encuentra en LIBRUNAM y/o localizar su registro bibliográfico en otros catálogos que contribuyan a su catalogación y clasificación. De ser posible se graban los registros identificados para transferirlos automáticamente a LIBRUNAM y así acelerar su proceso.

En la catalogación propiamente dicha participan dos académicas y el trabajo finaliza a cargo de una supervisora que además de revisar los registros, lleva un control de los números de adquisición para dar de alta los volúmenes procesados. Este trabajo cuenta con el apoyo operativo del personal del Fondo Antiguo de Biblioteca Central.

AVANCES Y RETOS EN LA CATALOGACIÓN DE LIBROS ANTIGUOS

En lo que va del año se han procesado en LIBRUNAM 1,913 registros del siglo XV-XVIII de la Colección de Reserva del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central. Entre los registros del siglo XVI se encuentran los

IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

títulos que había trabajado el personal del Fondo Antiguo, los cuales fueron adaptados a DCRM(B), actualizados al formato MARC21, y se les asignaron los encabezamientos de materia y clasificación LC.

Siglo XV	Siglo XVI	Siglo XVII	Siglo XVIII	Total
1	122	405	1385	1,913

Un ejemplo de los registros que son transferidos directamente a LIBRUNAM y que contribuyen a que el proceso de catalogación sea más ágil son aquellos que se identifican en el catálogo de la Library of Congress o en WorldCat. Sin embargo, este tipo de registros son todavía modificados para adaptarlos a las políticas establecidas y son enriquecidos con notas como la signatura del libro, características de la portada y le son asignados asientos secundarios para los impresores. (véase *Ejemplo 1*)

LDR	00000cam 22 1 4500
008	090604s1635 gw a 001 0 lat
035	MX001001179961
040	la DLC b spa c DSI d DLC d UNAMX
050 0	la QB41 b K32
1001	la Kepler, Johannes, d 1571-1630
24510	la Epitoma astronomiae copernicanae usitata formâ quaestionum et responsionum conscripta inque VII libros digesta, quorum tres hi priores sunt de doctrina sphaerica : b habes, amice lector, hac prima parte, praeter physicam accuratam explicationem motus terrae diurni, ortusq; ex eo circulorum sphaerae, totam doctrinam sphaericam nova et concinniori methodo, auctorem, additis exemplis omnis generis computationum astronomicarum et geographicarum, quae integram praereptionum uim sunt complexa / c auctore Ioanne Keplero ...
260	la Francofurti b Impensis Ioannis Godefridi Schönwetter b Excudebat Iohan-Fridencus Weissius, c 1635
300	la [20], 417, [5], 419-622, [14], 641-932, [14] p., [1] h. pleg. b il. c 8vo.
500	la Signaturas: [2], **.*4, A-Z8, Aa-Bb8, Cc6, ††8, Aaa-Mmm8, †6, Aaaa-Ssss8, Tttt2, Vvv8
500	la Texto a renglón seguido
500	la Libro IV, con portada propia, y portada colectiva para libros V-VII
5050	la Liber I-III. Doctrina sphaerica – Liber IV. Physica coelestis – Liber V-VII. Doctrina theonica
650 0	la Astronomía v Obras anteriores a 1800
7001	la Schönwetter, Johann Gottfried, d fl. 1617-1663, e impr.
7001	la Weiss, Johann Friedrich, d m. 1660, e impr.

Ejemplo 1. Registro transferido de LC, desplegado en formato MARC

Aproximadamente 1 de cada 10 títulos del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central (especialmente del siglo XVIII) ya están catalogados en LIBRUNAM, y en este caso el proceso de re-catalogación permite no sólo enriquecer el registro sino también corregir graves omisiones o inexactitudes. Como puede observarse en el *Ejemplo 2*, el *Dictionnaire*

raisonné universel d'histoire naturelle de Valmont de Bomare de 1776 ya contaba con un registro en el catálogo pero tenía un error en la fecha de publicación.

No. de sistema	000492478
Clasificación	QH13 V34 1876
Autor	● Valmont de Bomare, Jacques Christophe, 1731-1807.
Título	Dictionnaire raisonne universel d'histoire naturelle : contenant l'histoire des animaux, des vegetaux et des mineraux, celle des corps celestes, des meteores & des autres principaux phenomenes de la nature... / Par valmont de bomare
Edición	3 # ed. rev. & considerablement augm.
Datos de publicac.	● Lyon - Jean-marie bruyset, 1876-9999
Descr. Física	V
Notas	"avec une table concordante des noms latins, & le renvoi aux objets mentionnes dans cet ouvrage"
Materia	● Historia natural — Diccionarios
Ejemplares	2 en Fac. Ing. Acervo Histórico

Ejemplo 2. Registro previo a la corrección

Tras corroborar con la biblioteca del Acervo Histórico de la Facultad de Ingeniería, que tiene registrados dos ejemplares, que efectivamente se trataba de un error, se pudo corregir, actualizar el registro y finalmente cargar en éste (es decir, asignarle un número de adquisición) los dos volúmenes que de la obra conserva el Fondo Antigo de Biblioteca Central, con lo que se evitó en primera instancia la posible duplicidad de registros. (véase *Ejemplo 3*).

No. de sistema	000492478
Clasificación	QH13 V34 1776
Autor	● Valmont de Bomare, Jacques Christophe, 1731-1807.
Título	Dictionnaire raisonne universel d'histoire naturelle : contenant l'histoire des animaux, des vegetaux et des mineraux, celle des corps celestes, des meteores & des autres principaux phenomenes de la nature... avec l'histoire et la description des drogues simples tirees des trois regnes... avec une table concordante des noms latins, et le renvoi aux objets mentionnés dans cet ouvrage / par M. Valmont de Bomare...
Variantes del tit.	Dictionnaire universel d'histoire naturelle
Edición	Troisieme édition, revue et considerablement augmentée / par l'auteur
Datos de publicac.	● A Lyon - Chez Jean-Marie Bruyset, 1776
Descr. Física	9 v. : 8vo
Notas	Signaturas: t. 1. a-b8, c4, A-Z8, Aa-Oo8 . t. 3 [j]2, A-Z8, Aa-Qq8 Texto a renglón seguido Anteportada en cada tomo
Materia	● Historia natural — Diccionarios — Francés — Obras anteriores a 1800
Sec. Personal	● Bruyset, Jean Marie, 1749-1817. impr.
Ejemplares	2 en Fac. Ing. Acervo Histórico 2 en Biblioteca Central

Ejemplo 3. Registro después de la re-catalogación

IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

Otro ejemplo más es la obra *Teatro crítico universal* de Feijoo de la cual en LIBRUNAM existen diferentes registros correspondientes a las diferentes ediciones que fueron publicadas durante el siglo XVIII. La edición a costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros de Madrid fue impresa por diferentes impresores, lo que provocó que se originaran en el catálogo más de un registro para la misma edición. En este caso también se tenían registrados más ejemplares en otras tres bibliotecas del sistema, por lo que igualmente se acudió a ellas para verificar los datos de sus portadas y hacer las correcciones pertinentes que permitieran la unificación de los registros involucrados (véase *Ejemplo 4*).

No. de sistema	000923300
Clasificación	PQ6523 F3 T4 1777
Autor	● Feijoo, Benito Jerónimo, 1676-1754.
Título	Teatro crítico universal, ó, Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes / escrito por el muy ilustre señor D. Fr. Benito Gerónimo Feijoo y Montenegro . . .
Variantes del tít.	Theatro critico universal, ó, Discursos vanos en todo genero de materias, para desengaño de errores comunes Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes
Edición	Nueva impresion, en la qual van puestas las adiciones del suplemento en sus lugares
Datos de publicac.	● Madrid : Por D. Joachin Ibarra : A costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros, 1777-1779
Descr. Física	8 v. : retr. : 4to
Notas	Título a partir del t. 6: Theatro critico universal, ó, Discursos vanos en todo genero de materias, para desengaños de errores comunes Pie de imprenta varia: t. 3 por Pantaleon Aznar, l. 4-5 en la imprenta de Blas Roman, l. 6-7 por Andrés Ortega, t. 8 por Pedro Mann Signaturas: a-e8, f2, A-Z8, Aa-Bb8, Cc7 : a-b8, A-Z8, Aa-Dd8, Ee4 : a-c8, d4, A-Z8, Aa8, Bb6 : a-b8, c4, A-Z8, Aa-Ff8, Gg7 : a-c8, A-Z8, Aa-Dd8 : a-c8, A-Z8, Aa-Cc8, Dd2 : a-b8, c6, A-Z8, Aa-Dd8, Ee7 : a-c8, d4, A-Z8, Aa-Ee8, Ff6 Texto a renglón seguido Marca tipográfica en portada de cada tomo
Sec. Personal	● Ibarra, Joaquín, impr. ● Aznar, Pantaleón, impr. ● Román, Blas, siglo XVIII, impr. ● Ortega, Andrés, impr. ● Marín, Pedro, impr.
Sec. Corporativo	● Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino (España)
Ejemplares	9 en Biblioteca Central 3 en Fac. de Filosofía y Letras

Ejemplo 4

De otra edición de la misma obra (la cuarta impresión realizada por los Herederos de Francisco del Hierro) se localizaron en el Fondo Antiguo ejemplares que aun siendo del mismo tomo presentaban diferencias y manifestaban distintos años de publicación: dos tomos terceros de la cuarta impresión pero uno de 1737 y otro de 1749, y otros

dos tomos sextos de la misma impresión pero uno de 1750 y otro de 1751. El hecho de que se le dé prioridad a la catalogación de este tipo de ediciones publicadas en varios volúmenes en un solo registro simplifica el proceso de catalogación, pero al mismo tiempo conlleva una serie de problemas cuando tenemos variaciones de este tipo, los cuales se intentan resolver a través de notas y obviamente dejando abierta la opción para modificaciones posteriores en cuanto se cataloguen otros ejemplares que den testimonio de nuevas características de una edición. (*Ejemplo 5*).

No. de sistema	001190075
Clasificación	PQ6523 F3 T4 1737
Autor	■ Feijoo, Benito Jerónimo, 1676-1764.
Título	Theatro critico universal, ó, Discursos varios en todo genero de materias, para desengaño de errores comunes / escrito por el m. R.P.M. Fr. Benito Geronymo Feijoo ...
Variantes del tít.	Discursos vanos en todo genero de materias, para desengaño de errores comunes
Edición	Quarta impresion
Datos de publicac.	■ En Madrid : En la imprenta de los herederos de Francisco del Hierro, [1737-55?]
Descr. Física	v. : retr., lám. : 4to.
Notas	Con privilegio
	Existe otro tomo 3 con el mismo pie de imprenta pero difiere año: 1749 y un tomo 6. año 1751
	Signaturas: t. 3. a-c8, d6, A-Y8, *4, Z8, Aa2, t. 4. a-b8, A-Z8, Aa-Dd8, Ee2, t. 5. a-c8, d2, A-Z8, Aa-Bb8, Cc4, t. 6. a-b8, c4, d2, A-Z8, Aa-Bb8
	Portada con orla tipográfica
	Texto a renglón seguido
Sec. Corporativo	■ Herederos de Francisco del Hierro, impr.
Ejemplares	6 en Biblioteca Central

Ejemplo 5

La catalogación de libros antiguos no está exenta de muchas complejidades, la experiencia de trabajar con el Fondo Antigo de la Biblioteca Central, resaltó las complicaciones que con mayor frecuencia se han afrontado son:

- El idioma de los materiales: una gran mayoría de ellos se encuentran en latín, algunos en griego, otros tantos en francés, italiano, etcétera.
- El estado de algunos ejemplares es malo: están muy maltratados, mutilados o carecen de portada y hasta de preliminares.
- Falta el análisis del contenido temático del libro, indispensable para hacer una asignación correcta de clasificación y encabezamientos de materia.

IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

- Falta analizar una gran variedad de notas con las que se puede completar un registro para hacer una identificación unívoca de la edición (signaturas, características de la portada, etcétera).
- Se carece de las decisiones que se deben tomar al catalogar una obra que consta de varios volúmenes en donde varían significativamente el título, la mención de edición y el pie de imprenta.
- No hay creación de nuevas autoridades para autores anteriores a 1800, ni búsqueda y elección de puntos de acceso.
- Existen obras que se encuentran encuadernadas con otras obras (algunas relacionadas; otras tantas, sin relación aparente). Falta decidir si se catalogan de manera independiente o como una colección.

Es importante destacar que este último problema en el marco de un catálogo colectivo de las dimensiones de LIBRUNAM es el que más complicaciones ha provocado y de hecho no se ha resuelto del todo. Se sigue revisando la forma en que se determinará la catalogación de los volúmenes facticios que se han localizado en el Fondo Antiguo pues ésta decisión definirá su recuperación. Martínez de Sousa señala que

se le denomina *colección facticia* al volumen formado con piezas heterogéneas cuya reunión arbitraria bajo una misma encuadernación sólo se justifica por necesidades de conservación en una biblioteca o archivo, no por una relación natural existente entre ellas.⁷

Ha llevado meses de prueba decidir en cuál(es) etiqueta(s) de MARC21 es conveniente registrar los títulos con los que se encuentra encuadernada una obra dentro de un volumen facticio, y no porque no esté definido por el mismo formato para datos bibliográficos, sino porque al final de cuentas no es una tarea solitaria o propia del catalogador,

7 José Martínez de Sousa. *Diccionario de bibliología y ciencias afines: terminología relativa a archivística, artes e industrias gráficas, bibliofilia, bibliografía, bibliología, bibliotecología, biblioteconomía...* 3a ed., correg. y notablemente aum. Gijón, Asturias: Trea, 2004. p. 196.

también se debe resolver a través del Departamento de Informática que es el que apoya en la habilitación y programación de la base de datos y de las plantillas dentro del módulo de catalogación en la plataforma Aleph 500, versión 16, con la que actualmente trabaja LIBRUNAM. Se ha buscado no tomar decisiones arbitrariamente; se ha interactuado con otros catalogadores y se han expuesto las dificultades y necesidades que nos aquejan; se han aportado posibles soluciones sobre la marcha, y se han intercambiado opiniones que esperamos contribuyan a encontrar la mejor forma que permita el registro y sobre todo la recuperación de estos documentos.

CONCLUSIONES

Son muchos los retos que implica el hecho de desarrollar un catálogo colectivo de fondos antiguos, pero es indispensable que se avance en él para contribuir a registrar, organizar, recuperar, consultar y difundir el patrimonio bibliográfico que resguarda la Universidad Nacional Autónoma de México. Trabajar con el Fondo Antiguo de la Biblioteca Central y gradualmente con otras dependencias ha sido un primer paso con el que se espera se establezcan bases sólidas para que el proyecto continúe y se consolide, y por ello se ha puesto especial dedicación en la adopción de normas internacionales para la catalogación del libro antiguo y en la conformación de políticas internas que definen el procedimiento y alcances de la labor realizada por el equipo de trabajo conformado dentro del Departamento de Procesos Técnicos.

La Biblioteca Central que cuenta con diferentes interfaces para sus colecciones está trabajando actualmente en una versión del catálogo del Fondo Antiguo a través del cual será posible difundir la colección y acceder de manera remota a las obras bibliográficas que serán digitalizadas.

Y en una próxima etapa del proyecto, el Departamento de Procesos Técnicos se acercará a otras bibliotecas del sistema bibliotecario que cuentan con fondos antiguos para continuar con el procedimiento de catalogación o re-catalogación de sus colecciones antiguas.

OBRAS CONSULTADAS

Association of College and Research Libraries. Rare Books and Manuscripts Section. Bibliographic Standards Committee. *Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books)*. Washington, D.C.: Library of Congress, Cataloging Distribution Service, 2007. 239 p.

———, *RBMS: Rare Books and Manuscripts Section* [en línea] <http://www.rbms.info/publications/index.shtml> [Consulta: 24 septiembre, 2009]

Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla: recursos Web [en línea]. [Madrid]: Universidad Complutense de Madrid. <http://www.ucm.es/BUCM/foa/Recursos%20Web.htm> [Consulta: 2 octubre, 2009]

Chong de la Cruz, Isabel, Jorge Alberto Mejía Ruiz y Ma. del Rosario Quiroz Flores. “El proyecto Fondo Antiguo de la Biblioteca Central” [en línea]. *Biblioteca Universitaria*. Nueva época., vol. 4 núm. 1, p. 31 (enero-junio 2001). <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/285/28540108.pdf> [Consulta: 24 septiembre, 2009]

García Aguilar, María Idalia. *Legislación sobre bienes culturales muebles : protección del libro antiguo*. México, D.F.: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas ; [Puebla]: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002. 82 p.

Gaskell, Philip. *Nueva introducción a la bibliografía material*. prol. y rev. técnica José Martínez de Sousa ; tr. Consuelo Fernández Cuartas y Faustino Álvarez Álvarez. Gijón: Trea, 1999. 540 p.

González Castrillo, Ricardo. *Principios de descripción bibliográfica de fondos antiguos* [en línea]. Conferencia pronunciada en el Curso sobre Fondos Antiguos de las Bibliotecas organizado por ANABAD (21-25 noviembre, 1994). Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, Biblioteca General, 1999. <http://ciencia.urjc.es/dspace/bitstream/10115/565/1/PRINDESCRFONDANT.pdf> [Consulta: 10 septiembre, 2009]

Herrero Pascual, Cristina. “Metodología para un catálogo de libros del siglo XVI” [en línea]. *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 6, núm. 2. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, 1996.

<http://revistas.ucm.es/byd/11321873/articulos/RGI-D9696220011A.PDF> [Consulta: 12 febrero, 2009]

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones. *ISBD(A): Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas*. 2ª ed. revisada. Madrid: ANABAD; Arco/libros, 1993. 120 p.

Martínez Arellano, Filiberto Felipe. *Catálogos en línea de acceso público* [en línea]. [México]: DGB, UNAM. <http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volVII4/catlin.html> [Consulta: 25 septiembre, 2009]

Martínez de Sousa, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines: terminología relativa a archivística, artes e industrias gráficas, bibliofilia, bibliografía, bibliología, bibliotecología, biblioteconomía ...* 3a ed., correg. y notablemente aum. Gijón, Asturias: Trea, 2004. 1048 p.

IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

Recursos sobre impresos y libros raros [en línea]. [Valencia]: Universitat de Valencia, Servei d'Informació Bibliogràfica. <http://www.uv.es/bibhi/bihi/castellano/ce12orei.htm> [Consulta: 2 octubre, 2009]

Simón Díaz, José. *El libro español antiguo: análisis de su estructura*. Madrid: Ollero & Ramos, c2000. 253 p.

Universidad Complutense de Madrid. Comisión de Gestión de las Colecciones. Subcomisión de Proceso Técnico. *Directrices para la catalogación de colecciones facticias* [en línea]. Grupo de trabajo, Ana Albertos ... [et al]. <http://www.ucm.es/BUCM/intranet/doc6453.pdf> [Consulta: 4 septiembre, 2009]

———, *Normas para la catalogación del fondo del siglo XIX* [en línea]. Grupo de trabajo de retroconversión, coordinadora: María Cruz Hermida Ballesteros ... [et al]. <http://www.ucm.es/BUCM/intranet/doc6453.pdf> [Consulta: 17 septiembre, 2009]

Universidad Politécnica de Madrid. Comisión de Catalogación. *Colecciones facticias* [en línea] <http://www.eui.upm.es/biblio/intranet/docs/C-2000-5.pdf> [Consulta: 4 septiembre, 2009]